



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.530/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D^a. Consuelo Basilisa Lumbreras Sanz (70795572P), D. Estanislao Gil Pérez (06514145Q) y D. Manuel Gil Pérez (06503041K), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 60 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 245 del polígono 6, paraje de El Palacio, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 12 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA: 245

POLÍGONO: 6

TÉRMINO MUNICIPAL: Donjimeno

PROVINCIA: Ávila

SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO: 12,346

- El caudal medio equivalente solicitado es de 21,6 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 72.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 10 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Donjimeno (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 725/2012-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cual-



quier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 10 de julio de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.